AFIN 360°

Resumen mensual

Edición | Mayo 2025

Bienvenidos a AFIN 360°

En esta edición, presentaremos un resumen completo de nuestras actividades y logros más recientes, así como un vistazo a las principales actualizaciones económicas, legales y comunitarias.

¡Acompáñenos mientras exploramos lo más destacado del mes!

Informe especial

Situación del acceso a la electricidad en el Perú

Click aquí

Informe especial

Inversión pública y reformas pendientes para lograr servicios públicos de calidad

Click aquí

Informe especial

Las telecomunicaciones en la mira del Congreso

Click aquí

COMPROMETIDOS
CON LA COMUNIDAD

Conoce los importantes proyectos sociales de nuestros asociados que impactan positivamente en sus entornos.

Te invitamos a hacer click sobre las imágenes para conocer más

HUAWEI

Click aquí

TISUR

Click aquí

ISA ENERGÍÁ

Click aquí

LIMA EXPRESA

Click aquí

REDINTER

Click aquí

REPSOL PERÚ

Click aquí

Top mensual: Contenidos más exitosos en nuestras redes

Click aquí

Click aquí

Click aquí

Click aquí

COMUNICADOS

afin

COMEXPERU

¡ES MOMENTO DE AVANZAR, NO DE RETROCEDER! NO ES MOMENTO DE INCERTIDUMBRE ECONÓMICA

En un contexto marcado por la incertidumbre y la desconfianza, el Perú no puede permitirse seguir en la ruta de la improvisación ni del cálculo político a corto plazo.

Por eso, hacemos un llamado firme a que se protejan y aceleren las iniciativas que representan avances reales para la competitividad económica del país, **así como proteger a las autoridades económicas que promueven estos cambios positivos**.

Uno de esos casos es el **shock de desregulación, recientemente anunciado por el Ministerio de Economía y Finanzas**, que busca aliviar la carga burocrática que asfixia a ciudadanos y empresas de todo tamaño, y que debe traducirse con urgencia en resultados concretos. Esta es una reforma imprescindible que no puede quedar a medio camino ni postergarse frente a intereses particulares.

Necesitamos darle estabilidad a las autoridades económicas que han propuesto cambios positivos.

Este pronunciamiento NO interviene en el caso de procesos de censuras en trámite, que deberán seguir su curso y sobre los cuales el Congreso deberá tomar la mejor decisión para el país.

¡Que el futuro del Perú no se decida en la improvisación, sino en el compromiso con el progreso!

Lima, 13 de mayo de 2025

comments shares

Like Comment Share

afin

COMUNICADO

AFIN: El Perú no necesita más PETROPERÚS. Rechazamos la estatización de los puertos.

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) expresa su rechazo al predictamen del Proyecto de Ley N.º 9778/2024-CR, que será debatido mañana miércoles en la Comisión de Justicia del Congreso de la República, por su pretensión de modificar la Ley del Sistema Portuario Nacional para restringir la participación del sector privado y estatizar la actividad portuaria en el país.

Esta propuesta legislativa representa un grave retroceso que contradice los avances alcanzados en los últimos 20 años en cuanto a modernización, eficiencia y competitividad portuaria, poniendo en riesgo los proyectos actuales y futuros que apuntalan el comercio exterior peruano; y, por ende, el desarrollo del país.

Gracias a la participación privada, el Perú ha logrado mejoras sustanciales en su sistema portuario, movemos 72% más que el 2011 en carga suelta, casi el doble en contenedores que el 2011, 3.5 millones de TEUS, más de 2,300 millones de dólares en inversión ejecutada, con proyección a llegar a 3,500 y se han generado 50,000 empleos directos e indirectos.

Este proyecto de ley plantea que la actividad portuaria no puede tener participación del sector privado y que el Estado solo puede asociarse hasta por un 40% y por el plazo de 10 años, sin mayor ni motivación ni justificación alguna. Con este criterio, no se hubiese podido desarrollar el puerto de Chancay, por ejemplo.

La historia reciente del país ha demostrado que cuando el Estado asume un rol empresarial, lo hace con criterios políticos y eso originó la antigua historia de ENAPU o la actual de PETROPERÚ que terminan convirtiéndose en un lastre para todos los peruanos.

El proyecto también presenta serios cuestionamientos legales, pues desconoce la existencia de contratos de concesión vigentes, compromisos firmes de inversión privada y el marco jurídico que protege la estabilidad de las inversiones. Modificar arbitrariamente estas reglas no solo ahuyenta nuevos proyectos, sino que puede generar controversias legales y afectar la credibilidad del país.

AFIN exhorta a la Comisión de Justicia del Congreso a archivar este proyecto de ley, por ser contrario al interés nacional, debilitar el sistema portuario y frenar la competitividad del Perú en un contexto internacional donde se necesitan señales claras a favor del crecimiento económico. El país no necesita más empresas públicas sin rumbo ni eficiencia. Necesita más inversión, conectividad y desarrollo logístico para integrarse al mundo.

Lima, 20 de mayo de 2025

comments shares

Like Comment Share

afin

COMUNICADO

AFIN: Observación a la nueva Ley de APP envía una mala señal al sector privado

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) expresa su preocupación frente al anuncio de presentación de observaciones a la autógrafa de la nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP). Esta decisión, en lugar de fortalecer la confianza en esta herramienta clave para el desarrollo del país, envía una señal negativa al sector privado y prolonga la paralización de importantes proyectos que son clave para satisfacer las necesidades de atención de servicios básicos a nuestra población.

El marco actual que regula las APP ha quedado claramente desfasado. Lejos de mejorar la calidad de los proyectos, generó una carga burocrática excesiva: hasta 11 direcciones generales del Ministerio de Economía y Finanzas intervienen en el proceso, y el Consejo Directivo de ProInversión, conformado por ministros de Estado, ha quedado subordinado a niveles técnicos sin capacidad de decisión estratégica. Esta reforma, que buscaba mejorar proyectos, no ha cumplido sus objetivos y solo ha generado más burocracia.

AFIN también manifiesta su preocupación por el anuncio de una cartera de nuevos proyectos por casi S/ 50,000 millones bajo la modalidad de contrato de gobierno a gobierno con esquemas híbridos de APP, una figura que no cuenta con un marco legal definido ni validación técnica suficiente. Además, no han pasado por todas las fases de evaluación exigidas para una APP; no cuentan con estudios profundos, no tienen un presupuesto asegurado, no tienen definido su esquema de financiamiento y generan altas contingencias fiscales.

comments shares

Like Comment Share

Click aquí

Click aquí

Click aquí

REBOTE EN MEDIOS

ENTREVISTA

Leonie Roca
Presidente de AFIN

"Nosotros queremos saber si el esfuerzo desregulatorio se hará en coordinación con el sector privado", comentó la representante gremial.

"El Gobierno no tiene apoyo político para crear el Minfr

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

Hay una solicitud que Leonie Roca, presidenta de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), coloca en primer plano ante el nuevo gabinete ministerial: prolongar el trabajo inteligente para derribar las barreras burocráticas que impiden "liberar la fuerza creativa de los peruanos y sus empresas".

Ante esa línea de prioridades, la vocera asegura, en conversación con Gestión, que el establecimiento de un da genera muchas ventajas, [...] pero es una reforma muy grande que, probablemente, tenga que empezar aún en el próximo gobierno.

Entonces, no resulta oportuno apurar la presencia de este ministerio en lo que queda de esta gestión...

Se podría ir avanzando. Eso no nos parece mala idea. De repente Provías o Proinatel son muy grandes, pero el Proniedy el Pronis (infraestructura de educación y salud) podrían ir pasando a la Autoridad Nacional

Sí, una manera de ir g... do el cambio progresivo ... avanzar en la línea de lo que se anunció, pero más moderado. Dados los resultados, el Proniedy el Pronis claramente no funcionan.

A propósito de ajustes ministeriales, ¿Qué tanto conoce AFIN al nuevo titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval?

Nada. Solo se sabe lo que ha salido en la prensa.

¿Qué es lo que se espera ante los cambios en el MEF y MTC?

Programas de infraestructura. La ejecutiva mencionó que deben pasar a ANIN, pero de forma moderada.

Y, ¿el cambio en el MTC?

Justamente, un segundo principio tiene que ver con el MTC. [...] Si teníamos un régimen legal que no estaba

mas conversarán con el MEF?

La reunión será con todos los gremios empresariales y cada uno elevará sus temas. [...] Nosotros queremos saber

constitucional y legal, [...] y termina poniéndose en el lugar del gestor, cuestionando lo que hace. Por eso, los gestores no toman decisiones y

ANILLO VIAL ES UNO

Proyectos que deben avanzar

Para la representante de AFIN, antes de culminar este Gobierno se debe dejar cerrada la licitación de 5G; adjudicada la Longitudinal de la Sierra; aprobar la ley de APP; empezar el proceso de fortalecimiento institucional. "Eso es básico", apuntó. "Además, debe empezar a caminar el Anillo Vial Periférico (AVP); hay que terminar de hacer la Línea 2 del Metro de Lima", agregó. Para Roca la clave, más que un anuncio de nuevos proyectos, se debería priorizar la continuidad de los que ya están sembradas y que han tomado muchos años. "Llevarlas a un punto de madurez", mencionó.

Click aquí

Click aquí

REBOTE EN MEDIOS

COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEBATIRÁ PL

Proponen modificar ley para estatizar actividad portuaria

INVERSIÓN. Desde el 2011 a la fecha actividad generó 50 mil empleos.

» Ilegalidad

El PL desconoce la existencia de contratos de concesión vigentes, compromisos firmes de inversión privada, indicó AFIN.

SOCIO. El PL señala que la actividad portuaria no puede tener participación del sector privado y que el Estado solo puede asociarse hasta por un 40% y por el plazo de 10 años.

"Con este criterio, no se hubiese podido desarrollar el puerto de Chancay, por ejemplo", comentó AFIN.

Por ello, exhorta a la Comisión de Justicia del Congreso a archivar el PL "por ser contrario al interés nacional, debilitar el sistema portuario y frenar la competitividad del Perú en un contexto internacional donde se necesitan señales claras a favor del crecimiento económico. El país no necesita más empresas públicas sin rumbo ni eficiencia. Necesita más inversión, conectividad y desarrollo logístico para integrarse al mundo", precisó.

720/0 PBI, que el 2011, de carga suelta mueve hoy el sistema portuario.

Click aquí

Perú Libre detrás de la estatización de puertos

Click aquí

Click aquí

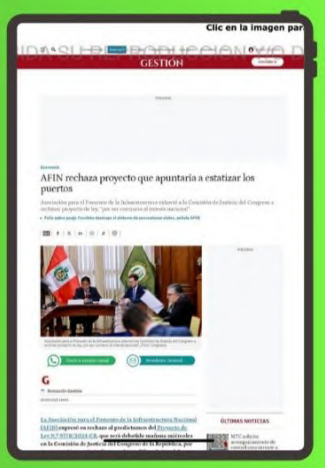
Clic en la imagen par

GESTIÓN

AFIN rechaza proyecto que apuntaría a estatizar los puertos

Click aquí

REBOTE EN MEDIOS

GESTIÓN

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

mar propuesta de Salardi de "reestructurar" mas de inversión? Esto dice AFIN

ÚLTIMAS NOTICI

Click aquí

Perú21

UNA NUEVA EXPERIENCIA Perú21

AFIN rechazó la intención del Congreso de estatiza puertos

Click aquí

SEMANAeconómica

AFIN rechaza iniciativa legislativa que busca limitar participación privada en puertos

Click aquí

RPP

Congreso: mañana se debate proyecto que limitaría la participación de la inversión privada en los puertos del país

Click aquí

Click aquí

Columna: Puentes al infierno

Click aquí